



Acciones de Prevención y Manejo de las Violencias de Género

Según el artículo 2 de la Ley 1257 de 2008, la violencia contra la mujer se entiende como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

La violencia de género es la manifestación más evidente de la desigualdad, que en pleno siglo XXI, sigue prevaleciendo y se naturaliza de manera transversal en acciones propias de la vida cotidiana, los roles, el acceso a oportunidades e incluso la educación. Alcanzar la igualdad de género, requiere de cambios profundos en la sociedad, de nuevas formas de socialización, de educación, de inversión económica y social para hacer realidad este objetivo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea la igualdad de género como un elemento central del desarrollo en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Se posicionan los derechos de las mujeres y de las niñas mediante un sólido acercamiento transversal del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los medios para su implementación y en las alianzas globales para su financiamiento. La Agenda 2030 reconoce la importancia de acelerar la igualdad sustantiva, en los hechos, entre hombres y mujeres en distintas dimensiones, como el empoderamiento económico, la representación política y la eliminación de la discriminación, incluyendo las prácticas nocivas y la violencia contra las mujeres y las niñas. La igualdad de género es un compromiso central en Colombia, reflejado en el marco normativo y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad que, por primera vez, incluye un capítulo específico de género denominado Pacto de equidad para las mujeres (1).

Frente a lo anterior, se hace necesario trabajar en pro del fortalecimiento en equidad y prevención de las violencias de género, de los diferentes actores que hacen parte de las rutas de atención integral para que la mirada frente al enfoque se convierta realmente en una constante en la acción institucional y social.

Contenido

- Normatividad: objeto, principios, alcance:
- CONPES social equidad de género para las mujeres
- Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres: disposiciones generales
- Reglamentación del feminicidio: tipo penal, delito autónomo, conceptos,



- categorías, principio de debida diligencia
- Lineamiento de prevención
- Violencia contra las mujeres: concepto
- Formas de violencias: descripción, sustento jurídico
- Ciclo de la violencia contra las mujeres.
- Ámbitos donde se desarrollan las violencias, escenarios y tipos de agresores.
- Violencia de género: origen, concepto, características
- Concepto de continuum en la vida de las mujeres.
- Tipos, perfil del maltratador y de la víctima.
- Ciclo de la violencia
- Otros grupos vulnerables
- Mitos: Falsas creencias en torno a la violencia de género.
- Mitos del amor romántico.
- Activación de rutas de atención y protección:
- La denuncia:
- Cómo hacerla, líneas de atención, instituciones que hacen parte de las rutas de atención y restablecimiento de derechos.
- Medida de protección: Concepto, beneficios, alcance, tipos de medidas.
- Atención en salud: Rutas, derechos de las víctimas de violencia sexual, medidas de atención: psicológica y/o física.
- Derechos de las mujeres víctimas de violencia.
- Victimización: Victimización de primer y segundo grado.
- Pautas para la atención integral para las mujeres víctimas de violencia
- Prevención de la violencia de género:
- Concepto: prevención universal, selectiva e indicada.
- Temprana, urgente y garantía de no repetición.
- Factores de riesgo y de protección: leve, medio, alto.
- Género, derechos.
- Acciones psicoeducativas: concepto, estrategias.

Habilidades que Desarrolla

- Identificar la normativa que orienta las acciones por la vida sin violencias de género
- Identificar la violencia contra las mujeres como un fenómeno social
- Comprender el feminicidio como un concepto jurídico social
- Entender la forma como se desarrollan las violencias de género.
- Comprender los mitos e imaginarios de las violencias de género.
- Comprender la génesis de la violencia de género.
- Identificar el perfil del maltratador y características de la mujer víctima.
- Explicar el ciclo de la violencia



- Describir las rutas integrales de atención en salud para las violencias
- Diferenciar características de la violencia intrafamiliar y las violencias de género
- Entender que la violencia es un delito y debe ser denunciado.
- Activar las rutas para el restablecimiento de derechos de las víctimas.
- Describir la victimización de primer y segundo grado.
- Describir factores de riesgo y factores protectores en las violencias de género.
- Implementar alternativas de prevención de las violencias de género
- Realizar acciones individuales y colectivas en la prevención de violencias de género
- Proponer acciones psicoeducativas que ayuden a desmitificar las relaciones de género

Requisitos de Ingreso

Personas que presten servicios de atención primaria en salud, personas vinculadas a las instituciones que hacen parte de las diferentes rutas de atención a las víctimas de violencia, líderes comunitarios, docentes y comunidad en general interesada en trabajar en la atención y prevención de la violencia de género.

Se requiere que el aprendiz tenga acceso a Internet y tecnología como computador. Además, dominio de los elementos básicos relacionados con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, software para ofimática y navegadores.

Inscríbese aquí!